

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/L.174 /  
(CCE/CICD/XXIII/1)  
11 de diciembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA VIGESIMOTERCERA REUNION DE LA COMISION  
INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
DECISIONES DEL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

1992

## 1. Asistencia

La Vigésimotercera Reunión de la Comisión Interinstitucional se efectuó en la Sede de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en la Ciudad de San José, Costa Rica, el día 22 de febrero de 1991. Participaron en ella los siguientes funcionarios de las instituciones miembros.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Luis René Cáceres, Asesor del Presidente Ejecutivo
Consejo Monetario Centroamericano (CONMONECA)	Olivier Castro Pérez, Secretario Ejecutivo Tomás Medina, Secretario Ejecutivo Adjunto
Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)	W. Ludwing Ingram, Jr., Director
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Jorge Luis Araya Fallas, Representante en Costa Rica
Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) Subsede en México	Gabriel Siri, Director Ennio Rodríguez, Asesor Principal, Proyecto BID/BCIE/CEPAL

Se contó con la presencia de los señores Roger Novi y Edgar Ayales, en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a quienes se invitó con relación a uno de los puntos del temario tratado en esa ocasión.

## 2. Temario

Se aprobó el siguiente temario propuesto por la secretaría:

1. Examen de los compromisos que se derivan de la Cumbre Presidencial de Puntarenas.

2. Análisis de los alcances de las iniciativas de cooperación hacia Centroamérica que se están gestando, en particular las propuestas de creación de un Grupo Consultivo Regional para Centroamérica en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### 3. Resumen de los debates

Después de agradecer la hospitalidad de la secretaría del Consejo Monetario para llevar a cabo esta reunión, los participantes coincidieron en la urgencia de dar un seguimiento y definir los aportes de cada una de sus instituciones y de la Comisión Interinstitucional en el contexto cambiante que enfrenta la región. Se analizaron los mandatos e implicaciones que se desprenden de las declaraciones presidenciales de Antigua, Guatemala y Puntarenas, Costa Rica. Se señaló asimismo la coyuntura externa favorable respecto de la cooperación que podría derivar de la Iniciativa de las Américas del Presidente de los Estados Unidos, así como de la Reunión de Tuxtla Gutiérrez de los Presidentes de Centroamérica y México.

En seguida se presentó una propuesta por el BID. Con base en la información recibida se discutió y aprobó por los miembros de la Comisión Interinstitucional una propuesta (anexa al presente informe) que plantea incorporar plenamente a los organismos regionales de integración en el mencionado Grupo Consultivo Regional. Se acordó asimismo presentar esa propuesta de la Comisión a los gobernadores de Centroamérica ante el BID para su aprobación.

### 4. Reuniones informales posteriores

Con posterioridad a esta vigesimotercera reunión de la Comisión, se llevó a cabo una reunión informal con algunos de los directores de las instituciones. Tuvo lugar en San Salvador, El Salvador, el 29 de mayo de 1991 1/ y los temas tratados fueron los dos siguientes:

a) La inserción funcional de la Comisión Interinstitucional en la labor operativa del Grupo Consultivo del BID, de conformidad con la propuesta aprobada e incorporada en el planteamiento del BID, y

b) La preparación de un documento sobre la reactivación y reestructuración del sistema centroamericano de integración, atendiendo indicaciones de los ministros responsables de la integración y de otras

---

1/ A esa reunión asistieron, por la premura con que fue convocada, el Secretario Ejecutivo del CMCA, el Presidente Ejecutivo del BCIE, el Secretario en Funciones y el Secretario Designado de la SIECA y el Director de la Subsele de la CEPAL.

altas autoridades de los países.

Resultado final de los esfuerzos interinstitucionales de contribuir a la formulación de una propuesta para la nueva integración centroamericana ha sido la elaboración de un documento compartido por 10 instituciones regionales. 2/

---

2/ SIECA, CEPAL, BCIE, CMCA, ICAP, ICAITI, CORECA, CADESCA, FECAICA, FEDEPRICAP, Acciones para la reactivación, fortalecimiento y reestructuración de la integración y la inserción centroamericana en la economía mundial, Centroamérica, septiembre de 1991.

AnexoPROPUESTA DE ORGANIZACION DE LA PARTICIPACION CENTROAMERICANA  
EN EL GRUPO CONSULTIVO REGIONAL

## 1. EN EL GRUPO CONSULTIVO REGIONAL:

La representación de la Región en las Reuniones del Grupo Consultivo Regional recaerá sobre los Ministros de Estado. Los organismos regionales asistirán en calidad de asesores de los Ministros a estas reuniones.

## 2. EN EL COMITE DE DIRECCION MULTILATERAL:

A las reuniones mensuales de tipo técnico del Comité de Dirección Multilateral, que incluye al BID, Banco Mundial (BIRF), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Estados Americanos (OEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la región se hará representar por la Comisión Interinstitucional.

## 3. GRUPO TECNICO DE CONTRAPARTE:

a) Para apoyar y dar seguimiento a las decisiones del Grupo Consultivo para Centroamérica, el BID propone establecer un grupo de apoyo técnico de dos o tres personas (sección 5.2) 3/

b) Es conveniente establecer un grupo técnico de la región de contraparte que apoye:

i) La posición centroamericana expresada por los Ministros en el Grupo Consultivo, y

ii) La participación centroamericana en la Comisión Interinstitucional.

c) La organización del Grupo Técnico Regional deberá:

i) Trabajar bajo los lineamientos y definiciones políticas propuestas por los Ministros para apoyar su participación en el Grupo

---

3/ "Oficina Especial del BID en apoyo al Grupo. Se considera esencial que el Banco establezca en la sede una oficina especial, con un equipo profesional y recursos ágiles de cooperación técnica, de manera que se pueda brindar apoyo técnico y financiero, y seguimiento permanente al Grupo Consultivo Regional".

Consultivo Regional;

ii) Ser dirigido en lo operativo por la Comisión Interinstitucional en forma colegiada y con el apoyo técnico de los organismos de integración;

iii) Estar constituido por dos o tres personas del mismo nivel que aquellos que designe el BID para su grupo de apoyo técnico, y

iv) Estar ubicado en una de las instituciones de integración como el BCIE.